

una dura situación de castigo"

La situación significa:

- Separación del vínculo familiar y desarraigo.
- Vigilado, interrogado, amenazado, lo que provoca una situación de inseguridad permanente.
- Con la imposibilidad de obtener un trabajo que le permita enfrentar su situación .
- El castigo impuesto, continúa produciendo efectos con posterioridad al cumplimiento de la pena, los estudiantes son expulsados, los que tenían trabajo lo han perdido; se produce aislamiento de la actividad que desarrollaban con anterioridad, se hacen sentir las consecuencias del stress, etc.

4. Atención del Programa.

CUADRO N°2. N°de relegados atendidos en el Programa.

<u>Origen de la relegación</u>	<u>N°de personas</u>
Por condena	17
Administrativos	21
t o t a l	38

Se ha atendido más del 50% de los relegados por condena y a un tercio de los Relegados Administrativos, que corresponden a los casos que tenían mayor gravedad.

5. Atención otorgada

La atención otorgada fue de :

- 5.1. orientación: con respecto a problemas propios de la relegación, y problemas sociales en general. Al titular y/o su grupo familiar y a la Agrupación de Familiares de Relegados. Realizada a través de entrevistas con la familia, con el titular, con la agrupación y con otros profesionales.
- 5.2. Servicios diversos expresados en informes sociales, atención médica, despacho de recetas, correspondencia con el titular, visitas.

- 5.3. Apoyos en dinero para subsistencia del titular y su grupo familiar cuando éste era el jefe de hogar; para pasaje o viaje del titular o visita de familiares, apoyo en dinero para pequeños proyectos de trabajo después o durante la relegación..
- 5.4. Apoyos varios.

CUADRO N°3. Atenciones otorgadas .

<u>Tipo de atención</u>	<u>N° de casos</u>
1. Cancelación pensiones del titular	28
2. Aporte a subsistencia del grupo familiar	14 fam(*)
3. Cancelación de pasajes al titular o visitas	27
4. Aporte en dinero a pequeños proyectos de trabajo	9
5. Aporte en salud	7 (**)
6. Otros .	5
total	90

(*) En este rubro incluye 14 familias con un total de 59 personas.

(**) En el rubro 5, incluye despacho de recetas, medicamentos y un par de lentes ópticos.

En el rubro otros, incluye compra de vestuario a un relegado y cancelación de cuotas de escolaridad en 4 oportunidades

6. Aspectos de Administración del Programa .

El Programa fue atendido por una (1) asistente social, con la participación de la infraestructura administrativa de Fasic.

7. Financiamiento

El financiamiento del Programa fue posible gracias a Acción Ecuémica Sueca.

El Informe del estado financiero del programa (gastos y saldos) va en anexo.

8. Evaluación General del Programa.

A partir de la información obtenida de los familiares y de la agrupación de familiares (de los dirigentes) se ha podido tener una visión de la totalidad de los relegados, de sus condiciones de vida y de los problemas que los afectan. La dificultad de comunicación con los familiares de provincia, se ve resuelto con el impulso de la Agrupación de Santiago, tendiente a formar agrupaciones en las Regiones, mantenerlos informados de los programas e informarse de los problemas que presentan los relegados. La agrupación además se ha propuesto movilizar la solidaridad de ciudades importantes a través del país, organizando comités de apoyo a relegados. Para estas actividades se ha programado un plan de trabajo en conjunto .

En Síntesis se ha podido cumplir con los objetivos propuestos , facilitando las condiciones de vida del relegado, posibilitando la visita de sus familiares (evitando así el aislamiento) y atendiendo problemas de subsistencia del grupo familiar. Los aportes a pequeños proyectos de trabajo, han hecho posible la reinserción del ex-relegado a una actividad útil, con alguna remuneración aunque mínima, pero que ha servido como apoyo inicial. A la fecha del informe, los dirigentes de la agrupación de Familiares de Relegados esta visitando a aquellos con los cuales no hemos tenido contacto, para en conjunto, determinar la mejor forma de apoyarlos .

Las visitas de parte de la Institución al relegado en su lugar de relegación han sido sólo en casos calificados: en diciembre se visitó a 1 relegado que desde antes era paciente del Programa Médico de la Institución (Fasic).

Como último punto: creemos que como organismo nos corresponde cumplir con los objetivos que nos hemos propuesto, coordinandonos con otros organismos que de una u otra forma prestan servicios a quienes sufren este tipo de medidas.

Programa Relegados

Se ve necesario continuar con el Programa.

Motivos:

1. La represión con consecuencias de relegación administrativa se mantiene más o menos constante. En el año 1981, fueron 60 las personas afectadas. En el año 1982, 65 personas. A ellos se suman los relegados por condena de tribunales, los cuales con el año 1982, afectaron a 22 personas, con penas de 541 días a 3 años de confinamiento en una localidad retirada, de pocos recursos, etc.
2. Las condiciones en que los afectados viven la relegación continúan siendo malas.
3. Los afectados son personas de escasos recursos que no pueden enfrentar por sí solas las condiciones de la relegación.
4. La necesidad de visita al relegado para evitar el aislamiento; si bien la solidaridad en la mayoría de las zonas es buena, es necesario para mantener la información y poder atender oportunamente al relegado, evitando que la situación de vida se convierta en un castigo.
5. La necesidad de atender algunos problemas del ex-relegado. Como son reiniciar una actividad laboral, cancelar deudas de vivienda; atención médica, etc. son servicios indispensables para su reinserción a una vida más o menos normal.
6. Se proyecta como una actividad necesaria hacer informes periódicos de la situación de relegación: quienes son los afectados en qué forma afecta al titular y su grupo familiar (durante y después de la relegación.)
7. Se ve necesario continuar apoyando a la agrupación de familiares de relegados en sus objetivos de denuncia y solidaridad. Significando prestar servicios como, capacitación organizacional, intercambio de información, capacitación específica, apoyos económicos para viajes dentro del país y publicación de Boletín.